

Economista
Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Presente. -

Ref.: "AVISO DE CONTRATACIÓN"

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el Portal Institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

Objeto:	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. 28 SO CON LA CALLE 48 SO (AV. PERIMETRAL), INCLUYE PASO PEATONAL ELEVADO - ISLA TRINITARIA - PARROQUIA XIMENA
Código de Proceso en Sercop	CONPC-MIMG-004-2021
Código CPC (nivel 9):	839900111
Monto sin IVA:	\$641.452,01
Plazo:	540 DÍAS
Tipo de procedimiento de contratación:	Concurso Público de Consultoría

Adjunto a la presente se remite para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,

Abg. Gabriela Rodríguez Morejón
DELEGADA DE LA ALCALDESA DE GUAYAQUIL
C.I: 0916913551
Correo electrónico: grodriguez@guayaquil.gov.ec
Teléfono: (04) 259-4800 ext. 2312

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
RUC:	0960000220001
Dirección:	País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Pichincha #605 y Clemente Ballén
Contacto:	Abg. Estefanía Arteaga Cano, estartac@guayaquil.gov.ec; (04) 259-4800 ext. 2341 (Secretaria de la Comisión Técnica)
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 300

Descripción de la Contratación:

Objeto:	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. 28 SO CON LA CALLE 48 SO (AV. PERIMETRAL), INCLUYE PASO PEATONAL ELEVADO - ISLA TRINITARIA - PARROQUIA XIMENA
Presupuesto Referencial	USD \$641.452,01
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. 28 SO CON LA CALLE 48 SO (AV. PERIMETRAL), INCLUYE PASO PEATONAL ELEVADO - ISLA TRINITARIA - PARROQUIA XIMENA
Plazo de ejecución:	540 DÍAS
Procedimiento de Contratación	Concurso Público de Consultoría
Comprenderá Negociación:	Si
Código de Proceso en Sercop	CONPC-MIMG-004-2021
Comprenderá Subasta Electrónica:	No
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica
Dirección de presentación de ofertas	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	El pago se lo realizará de la siguiente manera: Anticipo: Se otorgará el 20% en calidad de anticipo, previo cumplimiento de requisitos establecidos por el Gobierno

	<p>Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, mismo que se devengará en la misma proporción de cada planilla cancelada.</p> <p>Forma de pago: Los pagos se realizarán previa presentación de las planillas mensuales y demás documentos solicitados de conformidad con lo establecido en estos pliegos y en el proyecto de contrato. Se pagará mensualmente el 4% del valor del contrato durante los 20 meses de ejecución, previa presentación de los informes y planillas debidamente aprobados por la entidad contratante. El 20% por ciento restante se pagará una vez entregado y aprobado el informe final de la presente consultoría.</p>
--	--

Abg. Gabriela Rodríguez Morejón
DELEGADA DE LA ALCALDESA DE GUAYAQUIL